



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00136712- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgtr. María Luz Ezquerro al cargo interino de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas y al cargo por concurso de Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;
Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de las Direcciones de los Departamentos de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. María Luz Ezquerro (Legajo N° 39.535) a los cargos de Profesora Ayudante A (DS) interino, en el Departamento de Economía y Finanzas y de Profesora Asistente (DS) por concurso, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 01 de marzo de 2022.

Art. 2º.- Agradecer a la Mgtr. María Luz Ezquerro los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- La Mgtr. María Luz Ezquerro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

